



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA
" 7 DE MAYO "**

**MIEMBRO DE LA F.S.T.S.G.E.M. DE LA REPUBLICA MEXICANA
Reg. S.T. Y P.S. 4222**

Av. Guillermo Valle No. 109 Tel. 46 2 14 64 / 46 2 77 79



Telefono

Dani

0169/2016.

Se envía un recibo de Teléfono para su pago

COMITÉ EJECUTIVO

EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS MIGUEL ORDOÑEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR,
ACTAS Y ACUERDOS

ENRIQUE ESCOBAR CORTEZ
SECRETARIO DEL EXTERIOR
Y TURISMO SOCIAL

EL CARMEN MEJÍA MORALES
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

JUAN PAIZ LÓPEZ
SUB SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESCALAFÓN Y ESTADÍSTICA

ALEJANDRO AHUACTZI BENITEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES
PATRIMONIALES

SANDRA RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA DE TRABAJO
Y CONFLICTOS PARA LOS TRES
PODERES DEL ESTADO

C. CLAUDIO LÓPEZ COAQUENTZI
SECRETARIO DE TRABAJO
Y CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

NOE HERNÁNDEZ MENDIETA
SUB SECRETARIO DE TRABAJO
Y CONFLICTOS PARA LOS MUNICIPIOS

MARÍA GUADALUPE VARELA FORTIZ
SECRETARIA DE TRABAJO
Y CONFLICTOS PARA
LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTURO EDUARDO GUERRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN
Y CAPACITACIÓN POLÍTICA
E IDEOLÓGICA

ROBERTO CASTILLO SALAZAR
SECRETARIO DE PRENSA

ELADIO REYES GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA

ROSA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

RAIS ARAGÓN LÓPEZ
SECRETARIA DE SERVICIOS MÉDICOS
Y ASISTENCIAL

JULIA CORTÉS FLORES
SUB SECRETARIA DE SERVICIOS
MÉDICOS Y ASISTENCIAL

ENIN SANTACRUZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FOMENTO
HABITACIONAL

QUIRINO COPALCUA ROLDÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS
REJUBILATORIOS

C.P. VERÓNICA OCOTITLA MERINO
JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo y a la vez, nos permitimos enviar a Usted recibo de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. del número 4621464 correspondiente al mes de enero de 2016, por un importe de \$2,096.00 (DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), para el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 29 del Convenio Laboral vigente. **CLABE: 072 830 00854440090-0 BANORTE.**

Agradecemos de antemano la atención al presente y le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"UNIDAD JUSTICIA Y PROGRESO"

Tlaxcala, Tlax., a 11 de febrero de 2016
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

C. EDGAR FRANCISCO TLAPALE RAMÍREZ SECRETARIO GENERAL
ALEJANDRO AHUACTZI BENITEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES

c.c.p.- LIC. UBALDO VELASCO HERNÁNDEZ.- Oficial Mayor de Gobierno.- Para su conocimiento.-
Presente.



**TELEFONOS DE
MEXICO SAB DE CV**

PARQUE VIA NO. 198
COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500
R.F.C. TME840315-KT6

COMPROBANTE DE PAGO

Telefono (s): 246462 1464
Cliente: SINDICATO 7 DE MAYO
RFC: SSM850329EJ4

FECHA: 10/02/2016 Hora: 02:02:38
Caja: CAJA905 Secuencia: 112
NO. Empleado 714202
Tienda: CAT TLAXCALA TLAX
Folio: TLX100216905112

Mes de Pago: Dic-15
Ene-16

Total a Pagar: 2,096.00

Pago: 2,096.00

Saldo Pendiente: 0.00

CHQ-M.N. Pesos Dolar
2096.00

BANORTE 0001416

Cambio: \$0.00

~~Tipo de Cambio 16.04~~

TELEFONO	ADEUDO	PAGO
246462-1464/0	2096.00	2096.00

CONCEPTO	SALDO	PAGO
Desglose Del Pago: 246462-1464/0		
SERVICIOS DE TE :	2096.00	2096.00
TIENDAS TELMEX :	0.00	0.00
PLAZA VIP :	0.00	0.00

DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
SALVO BUEN COBRO

Gracias por Su Pago



CAPITULO IV
PRESTACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

ART. 26.- LOS HIJOS DE LAS MADRES TRABAJADORAS AFILIADAS AL SINDICATO "7 DE MAYO", DEL PODER EJECUTIVO, DISFRUTARÁN DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (CENDI), DE ACUERDO A SU REGLAMENTO Y GOZARÁN DE UNA CUOTA PREFERENCIAL CON UN 55% DE DESCUENTO. EL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, APORTARÁN EL 70% Y EL 30% RESTANTE LA MADRE TRABAJADORA DE BASE.

EN EL CASO DE LOS HIJOS DE LOS PADRES TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO "7 DE MAYO" DISFRUTARAN TAMBIÉN DE ESTE SERVICIO, SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR AUTORIDAD JUDICIAL, LA CONCESIÓN DE LA CUSTODIA DEFINITIVA DE LOS HIJOS.

ART. 27.- EL SINDICATO OBTENDRÁ APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, DEL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL \$ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ART. 28.- EL SINDICATO OPORTUNAMENTE RECIBIRÁ \$ 277,200.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, MÁS OTROS APOYOS CONSISTENTES EN DOS AUTOMÓVILES COMPACTOS NUEVOS, DOS CONJUNTOS MUSICALES, ARREGLOS FLORALES Y MOBILIARIO, ASIMISMO SE ENTREGARÁN DOS MIL CIENTO CINCUENTA DESPENSAS PARA LOS AFILIADOS AL SINDICATO, CON UN COSTO DE \$ 265.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), EL PODER LEGISLATIVO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$28,100.00 (VEINTIOCHO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y EL PODER JUDICIAL OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$39,350.00 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

ART. 29.- LA ORGANIZACIÓN SINDICAL TENDRÁ LOS APOYOS CONVENIENTES PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA MISMA, LOS CUALES SE CANALIZARÁN POR MEDIO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, IMPRESOS, MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIO TELEFÓNICO, COMBUSTIBLES, AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA).

ART. 30.- A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SE LES PROPORCIONARÁN LOS RECURSOS EN ESPECIE Ó EN EFECTIVO QUE